EXPTE. D- 4156 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el V Congreso de Consumidores y usuarios del Noroeste de la provincia de Buenos Aires, organizado conjuntamente por el Municipio de Junín, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín y la UNNOBA, que se llevará a cabo el 19 de noviembre del corriente, a través de plataformas digitales.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

María Laura Ricchini
Diputada Provincial

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El próximo 19 de noviembre, desde las 9 hs se llevará a cabo el V Congreso de Consumidores y usuarios del Noroeste de la provincia de Buenos Aires, organizado conjuntamente por el Municipio de Junín, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín y la UNNOBA, cuyo tema convocante es "El consumidor en tiempos de pandemia. Consumidores hipervulnerables. Delitos Cibernéticos"

Se desarrollará a través de plataformas virtuales y requiere inscripción previa enviando un e-mail a inscripcioncongreso@junin.gob.ar

Participarán importantes referentes en materia de defensa de los consumidores y está destinado a profesionales, estudiantes y público interesado en esta materia.

El objetivo es promover los derechos de los consumidores y usuarios, en un año tan particular como el que estamos transitando.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente Municipal de Junín, Cr. Pablo Petrecca.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

María Laura Ricchini
Diputada Provincial

IE. D- 4156 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.